

**ACTA DE ENTREGA
CAMPAÑA "ESTAMOS READY PARA EL REGRESO AL COLE"**

PRIMERA: COMPARECIENTES. -

Comparecen a la celebración de la presente Acta de Entrega de **QUINIENTOS RECREO DÓLARES (500.00)**, premio concerniente al sorteo de la Campaña "ESTAMOS READY PARA EL REGRESO AL COLE", por una parte en su carácter de Responsables del Sorteo mencionado, las personas que a continuación se mencionan: **MARIANELA BERRAZUETA NUÑEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número 170933429-4, en su calidad de Administradora de los condominios CIUDAD COMERCIAL EL RECREO, CENTRO COMERCIAL EL RECREO SEGUNDA ETAPA, CENTRO COMERCIAL RECREO PLAZA, Y CENTRO COMERCIAL AMPLIACIÓN RECREO PLAZA, y, por tanto, Representante Legal; **PAULINA PATRICIA FUENTES**, en su calidad de Gerente de Mercadeo; y, por otra, en calidad de GANADOR del sorteo antes señalado, el señor **JOSE BOLIVAR TELLO NIETO** portador de la cédula de ciudadanía número 030102937-7, por sus propios y personales derechos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES. -

El día lunes 14 de agosto de 2023 se realizó el primer sorteo semanal de la Campaña "ESTAMOS READY PARA EL COLE" del Centro Comercial El Recreo, en donde se sortea 21 ganadores, 3 semanales con premios valorados y denominados cada uno en USD. \$ 500,00 Recreo dólares los cuales consisten en una moneda de cambio promocional, teniendo valor de uso dentro de varios establecimientos del Centro Comercial El Recreo indicados en el listado a entregarse al ganador y que aceptaron participar en esta promoción, con las siguientes características:

1 SOBRE, EL CUAL CONTIENE:

30 billetes de denominación \$10 diez Recreo dólares, numerados desde el 481 al 510.

40 billetes de denominación \$5 cinco Recreo dólares, numerados desde el 1.243 al 1280.

TERCERA: ENTREGA DE PREMIO. -

EL GANADOR del sorteo de los **QUINIENTOS RECREO DÓLARES (500.00)** señor **JOSÉ BOLIVAR TELLO NIETO** declara que recibe el premio antes señalado en perfectas condiciones y a plena satisfacción, para su uso y disposición.

En caso de pérdida o daño de la billetera, billetes entregados, no es obligación de la administración del Centro Comercial El Recreo reponerlos, por lo que el GANADOR **JOSE BOLIVAR TELLO NIETO**, declara y reconoce que es su entera responsabilidad mantener en buenas y excelentes condiciones los premios entregados, deslindando de cualquier tipo de responsabilidad al Centro Comercial El Recreo, renunciando a cualquier reclamo en el futuro.

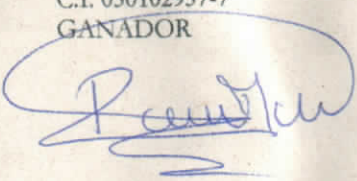
La vigencia de uso de los Recreo dólares se contará a partir de la entrega a los ganadores hasta el 15 de octubre de 2023, en caso de no ser utilizado el premio hasta la fecha indicada, el mismo fenecerá y perderá el valor de su uso.

CUARTA: RATIFICACIÓN. -

Los comparecientes se afirman y ratifican en el contenido de la presente Acta, por cuanto la misma ha sido celebrada por así convenir a sus propios intereses.

Para constancia, se firma en la ciudad de Quito a 22 del mes de septiembre de 2023.


PAULINA FUENTES
C.I. 170937547-9
GERENTE DE MERCADEO
CENTRO COMERCIAL EL RECREO

JOSE BOLIVAR TELLO NIETO
C.I. 030102937-7
GANADOR


REGLAMENTO DE USO DE RECREO DÓLARES

Los Recreo dólares son una moneda promocional que sólo podrá usarse en los locales de EL RECREO. En la entrega del premio, a cada ganador se le entregará un listado de locales participantes donde podrán hacer uso del premio.

Cada ganador, recibirá 30 billetes de \$10 RECREO DÓLARES y 40 billetes de \$5 TOTAL: (\$500) (QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS) cada uno.

Personal de la Administración acompañará a realizar la gestión en cada local elegido para garantizar una excelente experiencia de compra, por cuanto el ganador deberá hacer una cita con antelación al 0969054575 o al 2666-500.

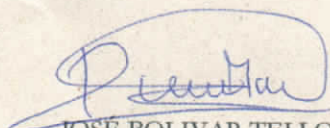
Es importante que organicemos estas visitas para poder asistirle de la mejor manera.

En las compras que se cancelen con los Recreo dólares se manejarán montos totales, es decir, no habrá la posibilidad de **VUELTO**. El cliente pagará el monto, exceptuando el fraccionario. Ejemplo: si una compra es de \$42, el cliente pagará \$40 en RECREO DOLARES y \$2 en efectivo.

En los artículos adquiridos con RECREO DÓLARES, en caso de ser necesario un cambio, serán por igual o menor valor, porque en ningún caso habrá devolución de dinero.

En caso de que la venta supere a la cantidad de RECREO DÓLARES disponibles, es decir, el monto total del premio (\$500) (QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS), el cliente pagará la diferencia en la modalidad de pago que el local permita.

Los RECREO DÓLARES tienen vigencia de uso hasta el 15 de octubre del 2023, pasado esa fecha pierden su valor y no podrán ser usados ni canjeados en las oficinas de Administración.


JOSÉ BOLIVAR TELLO NIETO
C.I. 030102937-7
GANADOR

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN




CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUANGA MONAGA
RUBIELA MARYENI
LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS
PUTUMAYO
PUERTO EL CARMEN DEL PUTUMAYO
FECHA DE NACIMIENTO 2001-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 210089052-0



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

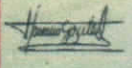
E13331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXX XXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
XXX XXX

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-09-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-09-02


DIRECTOR GENERAL


FINA DEL CEDULADO




00078 1086

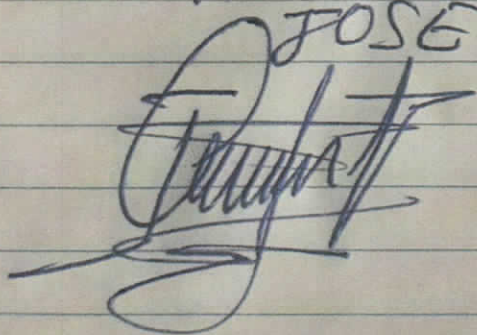
QUITO 21 OCTUBRE 2023.

AUTORIZACION.

YO JOSE BOLIVAR TELLO NIETO.
CON # ced. 030102937-7
AUTORIZO A STA. RUBIELA. MARYENI
GUMBRA MONAGA. PODER COBRAR.
EL PREMIO QUE SE ME FUE
OTORGADO A MI PERSONA EN
VISTA QUE ME ENCUENTRO FUERA.
DEL PAIS; AGRADESCO POR SU.
COLABORACION. PRESTADA. POR
LA PRESENTE.

Att.

JOSE TELLO

A stylized handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Jose Tello', with a large, sweeping flourish at the bottom.